

Sesión de Consejo Universitario
del 13 de agosto del 2019

Asignaciones de carga no lectiva.

a. Docente Blanca Anita Delgado Salas

El Consejo Universitario acordó: aprobar la asignación de 10 horas de carga no lectiva a la docente Blanca Anita Delgado Salas, para la realización de actividades académicas y administrativas en el Departamento Académico de Arquitectura, desde el 01 al 16 de agosto del 2019.

b. Profesor abogado Germán Gálvez Cortes.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la asignación de 20 horas de carga no lectiva al profesor abogado Germán Gálvez Cortes, como Asesor del Rectorado, desde el 16 de julio hasta el 16 de agosto del 2019.

Matrícula, en calidad de alumna beneficiaria, por reciprocidad:

a. Señorita Valeria Lucia Rivero Urrutia.

El Consejo Universitario acordó: Autorizar la matrícula de la señorita Valeria Lucia Rivero Urrutia, procedente de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, a la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, en calidad de alumna beneficiaria por reciprocidad, con un vacante de cobertura parcial en el semestre académico 2019-II y de acuerdo a lo indicado en el cuadro de la Oficina de Relaciones Universitarias.

b. Señorita Flor de Maria Lucana Morocco.

El Consejo Universitario acordó: Autorizar la matrícula de la señorita Flor de Maria Lucana Morocco, procedente de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, a la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma, en calidad de alumna beneficiaria por reciprocidad, con un vacante de cobertura parcial en el semestre académico 2019-II, y de acuerdo a lo indicado en el cuadro de la Oficina de Relaciones Universitarias.

Equivalencia de conferencias.

El Consejo Universitario acordó:

1. Conceder el equivalente a seis conferencias a los estudiantes de pre grado que participen en el 1er Congreso Nacional de Investigación Universitaria, a realizarse los días 04, 05 y 06 de octubre del 2019.
2. Aprobar que los docentes que presenten ponencias de temas libres para el mencionado Congreso, tengan un descuento en el pago de su inscripción.

Estudiantes de la especialidad de Chino Mandarín de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, becados por la Sede Central de los Institutos Confucio (Hanban).

El Consejo Universitario acordó: aprobar la relación de los seis estudiantes de la especialidad de Chino Mandarín de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, que han sido becados por la Sede Central de los Institutos Confucio (Hanban) y aceptados por las universidades de la República Popular China.

Reemplazo de docente: II Programa de Especialización en Gestión Pública 2019.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el reemplazo del profesor José Rodríguez Arroyo del curso Modernización de la Gestión y Políticas Públicas, con 12 horas de duración, por el profesor Humberto Tamariz Cuentas, correspondiente al II Programa de Especialización en Gestión Pública 2019, en los mismos términos y condiciones.

Resultados del Proceso de Admisión de la Escuela de Posgrado 2019-II.

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del Proceso de Admisión de la Escuela de Posgrado 2019-II, realizado el día martes 06 de agosto del 2019, cuyas actas adjuntas forman parte del presente acuerdo.



Bonificación extraordinaria por asesoramiento de tesis:

a. Docente médica veterinaria Verónica Alvarez Begazo.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de la bonificación extraordinaria a la docente médica veterinaria Verónica Alvarez Begazo, por concepto de asesoramiento de la tesis: *Descripción de la presión intraocular (PIO) en conejos (Oryctolagus cuniculus) sometidos a dos protocolos anestésicos*, de la tesista: Luz Diana Mori Malaver de la carrera de Medicina Veterinaria, de la Facultad de Ciencias Biológicas.

b. Docente médico veterinario Hugo Samame Beltrán.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de la bonificación extraordinaria al docente médico veterinario Hugo Samame Beltrán, por concepto de asesoramiento de la tesis: *Parámetros hematológicos y bioquímicos nutricionales en Cavia procellus suplementado con probiótico Lactobacillus spp*, del tesista: Juan Ernesto Ayvar Coronado de la carrera de Medicina Veterinaria, de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Pago de honorarios: licenciada Mariela Castro Cáceres.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de honorarios, por única vez, a la bibliotecóloga licenciada Mariela Castro Cáceres para el dictado del Taller: Fundamentos y Prácticas de Catalogación en Recursos, Descripción y Acceso – RDA, que será dictado los días 16 y 17 de agosto del 2019 y dirigido a los bibliotecólogos de la Universidad Ricardo Palma.

Actividades académicas extracurriculares:

a. Oficio N°0549-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "II Programa de Especialización en Gestión Pública 2019", que remite el Director de la Oficina de Educación Continua.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente y no docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. Que el coordinador una vez concluida la actividad deberá presentar el informe económico final.

b. Oficio N°0559-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "VI Congreso Internacional de Sustentabilidad: La agenda global más allá de los objetivos del desarrollo sostenible", y "I Congreso México - Perú de Sustentabilidad" del docente Víctor Alejandro Chang Rojas.
2. Aprobar, la nómina y el pago al personal no docente que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. Que el Coordinador, una vez concluida la actividad deberá presentar el informe económico final.

c. Oficio N°0569-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "Programa de Especialización en Econometría Aplicada, Prom 01" del docente Víctor Alejandro Chang Rojas.
2. Aprobar, la nómina y el pago al personal docente y no docente que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. Que el Coordinador, una vez concluida la actividad deberá presentar el informe económico final.



Suscripción del contrato de prestación de servicios con el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad, IAC-CINDA.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la suscripción del contrato de prestación de servicios entre el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad, IAC-CINDA y la Universidad Ricardo Palma, cuyo objetivo es realizar los procesos de acreditación de las carreras de Biología; Medicina Veterinaria; y Turismo, Hotelería y Gastronomía, con el plazo máximo de ejecución de dieciocho (18) meses contados desde el 04 de junio de 2019.
2. El contrato incluye el proceso de Autoevaluación, la Evaluación Externa y el pronunciamiento por parte del Consejo Académico del Instituto, de conformidad con los términos de referencia acordados entre las partes.
3. Autorizar la ejecución de los pagos que se detallan en el contrato aprobado en el primer punto.

Pago a la Asociación Peruana de Autores, Compositores (APDAYC).

El Consejo Universitario acordó: autorizar el pago por derechos a la Asociación Peruana de Autores y Compositores (APDAYC), referidos a la producción del Disco Compacto "Canta Palma", de los tenores y sopranos de la Universidad Ricardo Palma, que se presentará el 15 de agosto del 2019 en el Centro Cultural Ccori Wasi, en el marco del 50 aniversario de la Universidad Ricardo Palma.

Ampliación de acuerdo de Consejo Universitario N°1364-2019.

El Consejo Universitario acordó: Ampliar su acuerdo N°1364-2019, de fecha 18 de junio del 2019, precisando la partida presupuestal para cada proveedor y el monto de las mismas, como se detalla a continuación:

- Partida N°63995, proveedor CURA soluciones museografía, por los servicios culturales y eventos.
- Partida N°63721, proveedor Tarea Asociación Grafica Educativa, por los servicios de publicaciones e impresiones.
- Partida N°63721, proveedor Servicios Creativos Publicitarios ROAL S.A.C., por los servicios de publicaciones e impresiones.
- Partida N°63731, por las atenciones oficiales y celebraciones, para el cocktail de inauguración.

Apoyo económico: evento FISU AMERICA FUTSAL 2019.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar la participación del seleccionado femenino de FUTSAL de la Universidad Ricardo Palma en el evento FISU AMERICA FUTSAL 2019, a llevarse a cabo del 20 al 27 de setiembre del 2019 en Posadas – Argentina.

Compra de sillas giratorias.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar la compra de dos sillas giratorias para la Oficina de Asesoría Legal.

Habilitación presupuestal para impresión de revista.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar la impresión 100 ejemplares de la Revista Jurídica UNA MIRADA A LA JUSTICIA ORDINARIA Y ADMINISTRATIVA DISCIPLINARIA, editada en forma virtual por la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Lima Sur.

Convenio de Prácticas Pre Profesionales.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el Convenio de Prácticas Pre Profesionales, de la estudiante Grecia Laura Flores Flores, destinada a la Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina Humana.

Ratificación de buena pro.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar la buena pro del concurso N°016-2019-CA-URP, otorgada a las empresas GEO SYSTEMS S.A.C. (ítems: 1, 2 y 3) y COSOLA GROUP S.A.C. (ítem: 4), para la adquisición de equipos para el Laboratorio de Topografía de la Facultad de Ingeniería.



Auspicios académicos:

a. Oficio N°2822-2019-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico para llevar a cabo el *Curso Anual de Revisión en Medicina Interna*, a realizarse los días 08, 09 y 10 de agosto del 2019, a solicitud del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins - EsSalud.

b. Oficio N°2823-2019-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico para llevar a cabo el *Taller Internacional de Bloqueo Regional en Pediatría*, a realizarse el día 13 de setiembre del 2019, a solicitud del Instituto Nacional de Salud – San Borja.

c. Oficio N°2824-2019-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico para llevar a cabo el *XVI Congreso Peruano de Enfermedades Infecciosas y Tropicales*, a realizarse los días 19, 20 y 21 de setiembre y el *Curso Pre Congreso Vacunas, Infecciones Asociadas a Atención de Salud (IASS) Control de Infecciones*, a realizarse el día 19 de setiembre del 2019, a solicitud de la Sociedad Peruana de Enfermedades Infecciosas y Tropicales.

d. Oficio N°2825-2019-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico para llevar a cabo el *II Curso Educativo SPH 2019 Actualización en Hematología*, a realizarse los días 06 y 07 de setiembre del 2019, a solicitud de la Sociedad Peruana de Hematología.

Asignaciones de carga no lectiva:

a. Oficio N°0731-2019-VRAC-URP: Facultad de Medicina Humana.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la asignación de 40 horas de carga no lectiva al doctor Rodolfo Quiroz Valdivia, Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Medicina Humana, desde el 16 de julio al 16 de agosto del 2019.

b. Oficio N°0737-2019-VRAC-URP: Facultad de Ingeniería.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la asignación de 11 horas de carga no lectiva a los docentes: Carlos Ramón Deudor Gómez y Leo Moisés Cerin Soto, integrantes de la Comisión de Reforzamiento de Matemática de la Facultad de Ingeniería, del 16 de julio al 16 de agosto del 2019.

c. Oficio N°0738-2019-VRAC-URP: Facultad de Ciencias Biológicas.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la asignación de 40 horas de carga no lectiva al Licenciado en Biología Roberto Pineda Chavarría, quien cumple tareas como miembro de la Comisión de Traslados Externos e Internos, tiene a su cargo en la Unidad de Seguimiento de Egresado y recopila información para el informe final de autoevaluación de la Facultad de Ciencias Biológicas, desde el 16 de julio hasta el 16 de agosto del 2019.

d. Oficio N°0739-2019-VRAC-URP: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la asignación de 40 horas de carga no lectiva a la docente Elma Valdivia Ramírez, quien realiza funciones de Coordinación Académica en la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, desde el 16 de julio hasta el 16 de agosto del 2019.

Postergación de la asignatura "Doblaje y Subtitulado" de la Maestría en Traducción para el semestre académico 2020-I: Oficio N°0735-2019-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la postergación del dictado de la asignatura "Doblaje y Subtitulado" del segundo semestre de la Maestría en Traducción de la Escuela de Posgrado, a desarrollarse en el semestre académico 2019-II para el semestre académico 2020-I.
2. Autorizar que a los alumnos que cursen el segundo semestre de la Maestría en Traducción en el semestre académico 2019-II, se les cobre tres de las cuatro armadas de pago que se emiten, y en el semestre académico 2020-I se les cobre una armada adicional por el dictado de la asignatura "Doblaje y Subtitulado".



Regularización de pago por reemplazo de docentes: Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas: Oficio N°0736-2019-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, en vía de regularización, el cuadro resumen de la carga lectiva semanal mensual en el semestre académico 2019-I de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, en los siguientes términos:

CARGA ASIGNADA		MOTIVOS DESCANSO	REEMPLAZADO POR:			
Nombre Docente	HRS		Docente	HRS	Desde	Hasta
Sandra Benites Andrade	22	Maternidad	Ysaac Esteban Herrera	16	12.06.19	20.07.19
			Pérez (*) Esther Alicia Oliveros Bustamante	06	12.06.19	20.07.19
Trixia Osorio Anchiraico	12	Maternidad	Flor Cecilia Lozano	04	13.05.19	27.05.19
			Espinoza Melissa Lucy Sabino Parra	08	13.05.19	27.05.19
Rosa Filipchuk de Romero	08	Descanso Vacacional	Dina Emeteria (*) Chavez	04	13.05.19	13.06.19
			Bellido Juan Enrique (*) Quiroz Vela	04	13.05.19	13.06.19
Ana Rosa Tealdo de Rivera	06	Descanso Médico por Salud	Silvia Alicia Lucho Molina	06	06.06.19	28.06.19
Claudia Patricia Pomes Villanueva	04	Descanso Médico por Salud	Silvia Alicia Lucho Molina	04	06.06.19	28.06.19

Profesores a Tiempo Parcial

Profesores a Tiempo Completo (*)

Actividades académicas extracurriculares:

a. Oficio N°0550-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *Programa de Especialización en Recursos Humanos (Promoción 113) – Módulo I, II y III, setiembre 2 019-febrero 2020*, que remite la Directora del Instituto de Estudios en Recursos Humanos.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente y no docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero.
3. Que el Coordinador una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

b. Oficio N°0551-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *Programa de Especialización en Coaching y Consultoría (Promoción 79) – Módulo I, II y III, setiembre 2019-febrero 2020*, que remite la Directora del Instituto de Estudios en Recursos Humanos.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. Que el Coordinador una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

c. Oficio N°0552-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:



1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *III Curso Internacional de la Universidad de Valladolid: Multilingüismo en la traducción audiovisual*, del Rectorado.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. Que el Coordinador una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

d. Oficio N°0557-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica *Afectividad, trastorno obsesivo compulsivo y Genética*, que remite la Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología.
2. Que el Coordinador una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

e. Oficio N°0558-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular I Curso Taller Práctico: Plan Contable General Empresarial 2020 –NIF 15,2019, organizado por el Centro de Innovación y Creatividad Empresarial – CICE de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente que participan del proyecto aprobado en el punto primero.
3. Que el Coordinador una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

Pago de bonificación extraordinaria por asesoría de tesis:

a. Oficio N°0732-2019-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de la bonificación extraordinaria al docente Rafael Alan Castillo Sáenz, por concepto de asesoramiento de la tesis: *Calidad del servicio y fidelidad del cliente en Restaurantes del sector Pollerías de Lima Metropolitana, 2018*, del tesista: Juan Antonio Calderón Sáenz de la carrera de Administración y Gerencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

b. Oficio N°0733-2019-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el pago de la bonificación extraordinaria al docente Alejandro Andrés Márquez Peirano, por concepto de asesoramiento de la tesis *Viabilidad de exportación de mermelada de Aguaymanto orgánico Physalis Peruviana l. a New York, Estados Unidos* de la tesista: Stefanny Alexandra Pérez Panduro, de la carrera de Administración de Negocios Globales, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Restitución de beca de estudios: Oficio N°0553-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: restituir, en vía de regularización, 2/5 de beca de estudios a la estudiante Andrea Camila Panduro Heighes, código 201910724 de la carrera de Medicina Humana, de la Facultad de Medicina Humana Manuel Huamán Guerrero, por Convenio con la Policía Nacional del Perú, para el semestre 2019-I.

Aplicación extensiva de condición N.S.P.: Oficio N°0556-2019-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar que al estudiante Fausto Curitomay Carrillo, código 201512256 de la carrera de Ingeniería Civil, se le aplique la condición N.S.P., y se le autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que se registre matriculado en aplicación del acuerdo de Consejo Universitario N°2675-2011.
2. Aprobar que al estudiante mencionado en el primer punto se le concederá el beneficio de dispensa de pago de la tercera, cuarta y quinta armada, bajo el compromiso de que deberá



aprobar en el semestre regular inmediato en que registre matricula mínimo el 50% de los créditos matriculados, caso contrario no podrá solicitar nuevamente acogerse al citado beneficio.

Grados y Títulos.

Oficio SG-2578/2019.

El Consejo Universitario acordó: otorgar el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Diego Alcides Ponce Arias

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Carrera: Medicina Veterinaria

1. Patricia Fernanda López Siña

FACULTAD DE HUMANIDADES Y LENGUAS MODERNAS

Carrera: Traducción e Interpretación

1. Carlos Ignacio Polo Villanueva

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Carrera: Enfermería

1. Lorena Yesenia Pariguana Vilcapuma

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Arquitecta

1. Ana Lucía Rodríguez Gamio
2. Andrea Isabel Rojas Huzco
3. Lucero Del Pilar Espino Cerna

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Licenciado en Psicología

1. Rodrigo Albitres Vidal

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Médico Cirujano

1. Eduardo Angel Chuquín Agüero
2. Jorge Tobias Salazar Leyva

REVALIDACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Médico(a) Cirujano(a)

1. José Roberto Rivas Paredes
2. Cristhian Ricardo Barbaran Cordova
3. Daybeth Milagros Nadal Malpica
4. Itani Nathaly Guillen Reyes
5. Yurisabhet Yuriela Salazar Sanizo



6. Claudia Cruz Chambilla
- 7.-Antonio Rafael Rodríguez Leira
8. Enrique Alejandro Pastor Paredes
9. Misaél Jonatán Fuentes Pérez
10. Juan Francisco Ruiz
11. Yarith Sayuri Núñez Alarcón
12. Jonathan Eduardo García Hidalgo



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General